

Auxiliar Administrativo

Cuerpo General de la
Administración de Estado



SIMULACROS
DE EXAMEN

Platero
EDITORIAL

AUTOR

Candelaria Del Pino Padrón
Doctora en Derecho

Hortensia Rodríguez Morales
Funcionaria de la Administración del Estado
Doctora en Derecho

José Alemán Naranjo
Experto en ingeniería de software

© **Platero Editorial S.L.**

Cardenal Lluçh, 24 41005 Sevilla

Tlf. 955 28 74 91

email: Info@plateroeditorial.es

<http://www.plateroeditorial.es>

Edición: septiembre 2019

ISBN: 978-84-120777-5-9

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

FICHA TÉCNICA

TÍTULO

Auxiliar Administrativo. Cuerpo General de la Administración del Estado. Simulacros de examen

CONTENIDO

Este manual **contiene 10 Simulacros de Examen** redactados por expertos preparadores con preguntas del mismo grado de dificultad y de similar estilo de formulación al examen oficial.

Cada examen está compuesto de dos partes:

1ª Parte: **60 preguntas** de las cuales 30 versan de los temas de **Organización Pública** y 30 de **Ejercicios psicotécnicos**.

2ª Parte: Incluye **30 preguntas** de **Actividad Administrativa y Ofimática**.

OBJETIVOS

Proporcionar completos y actualizados los materiales necesarios para la preparación, en este caso los Simulacros de Examen, de las pruebas selectivas de acceso, por el sistema de Turno Libre, a las plazas vacantes en el **Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado** mediante el desarrollo del contenido exigido en el Programa Oficial establecido en la convocatoria publicada en BOE nº 144, de 17 de junio de 2019.

PERFIL DESTINATARIO

- Opositores por el Turno Libre al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado
- Preparadores y Academias
- Personal en activo de igual o análoga categoría al servicio de la Administración del Estado.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Para favorecer la preparación práctica del opositor de cara a las pruebas reales, estos test ofrecen:

- Preguntas formuladas en estilo y dificultad similares al examen oficial, **especialmente redactados para esta convocatoria**.
- Contenido **totalmente actualizado a su fecha de edición**, incorporando las últimas reformas legislativas y cambios en el temario oficial de la convocatoria publicada en BOE nº 144, de 17 de junio de 2019.
- **Soluciones razonadas** con el artículo legislativo que las justifica
- **Hoja de Examen** similar a la del examen oficial donde trasladar las opciones correctas y poder autoevaluarse tanto en contenido como en tiempo invertido.

PRESENTACIÓN

Este manual de Simulacros de Examen de la primera parte de la oposición al Cuerpo Auxiliar Administrativo del Estado tiene una doble finalidad. Por un lado, pretende que el opositor/a conozca el sistema de examen y tenga asumido de antemano cómo ha de ser la prueba teórica del proceso selectivo y por otro lado que pueda con ello establecer una suerte de estrategia que le permita aplicar sus mejores conocimientos a aprobar esta fase del proceso.

Así, cada uno de los simulacros refleja las dos partes que conforman el examen tipo de la fase teórica de la oposición. Al hacer este tipo de ejercicios, muy similares al examen real, el opositor/a adquiere soltura, rapidez y destrezas en la lectura y en la comprensión de las cuestiones que se le presentan, pero a la vez, puede determinar cuántas cuestiones desconoce y cuántas puede arriesgar a contestar al mantener un conocimiento impreciso, o incluso, puede reconocer que ha de revisar el sistema de estudio y esforzarse en algunos temas sobre los cuales mantiene ciertas lagunas o incertidumbres, pues todavía está a tiempo de realizar esa labor reflexiva y de estudio.

Nuestro principal deseo con este manual es que el opositor/a sienta seguridad a la hora de realizar la prueba real del proceso selectivo y con ello colaborar aún más a conseguir el éxito de la misma, usando las herramientas que la norma y el sistema nos ofrece y que aquí se recogen a modo de ensayo previo a la prueba real y definitiva.

Un estudio Platero Editorial sobre los resultados de esta oposición y más precisamente de las notas de corte de cada año de cada una de las partes del proceso, nos ha permitido comprobar que para aprobar la oposición no es necesario alcanzar un 100% de respuestas acertadas, cuestión por otro lado casi imposible, pero sí es necesario alcanzar una nota igual o superior a la nota de corte que finalmente se establezca por la Comisión Permanente de Selección. Aquí resulta obligado recordar al opositor/a que no es necesario contestar todas las preguntas, no hay obligación de hacerlo. En este sentido, el referido estudio ha permitido comprobar que la nota de corte (aciertos-errores) de ediciones pasadas de esta misma oposición se sitúa, en la primera parte del examen (temas del 1 al 15 del actual temario y de carácter psicotécnico) en 51 (año 2015), 46,33 (año 2016) y 47 (año 2017), y que en la segunda parte del examen (temas del 16 al 27), esa nota se sitúa en 17,33 (año 2015), 15 (año 2016) y 18 (año 2017). Con lo que cabe que una primera conclusión a extraer sea que hay que alcanzar al menos una nota de corte de 51, evitando combinaciones que minoren esa cantidad aritmética, esto es, por ejemplo, contestar menos de 47 preguntas (aunque estemos seguros de que contestamos todas bien, pues puede que con ello tampoco alcanzáramos la nota de corte) o bien arriesgar y contestar más, si ya hemos contestado 55-56 y estamos seguros de que son correctas, pues si erramos en el resto que añadamos, nos descuentan y puede que quedemos excluidos de obtener la referida nota de corte. Aquí la estrategia sería contestar solo y exclusivamente las que sepamos y reconozcamos como correctas, el resto será necesario contestarlas solo si no tenemos tan siquiera 48 contestadas correctamente, pues no seguir estas pautas, puede significar un riesgo que pueda dar al traste con nuestros esfuerzos al no superar esa nota mínima exigida.

Todas estas pautas que aquí damos, todas ellas razonables, colaborarán a que el estudio de esta oposición vaya encaminado exclusivamente a un fin, a superar la nota de corte de esta primera prueba teórica y pasar a la última y definitiva prueba práctica que nos haría alcanzar nuestra meta de aprobar la oposición.

Es necesario que recordar también que la primera parte del examen se conforma con 60 preguntas, de las cuales 30 corresponden con los temas 1 al 15 del temario (Organización

Pública) y 30 son de Carácter Psicotécnico, con lo cual es necesario realizar un intenso entrenamiento en este tipo de preguntas, pues necesitaremos superar al menos los 48 aciertos entre cuestiones de Organización Pública y de Carácter Psicotécnico.

La segunda parte de esta primera prueba teórica de la oposición, está formada de 30 preguntas, de las cuales, una mínima parte se corresponde con los temas de Actividad Administrativa (temas del 16 al 19) y el resto con preguntas de los temas de Ofimática (temas del 20 al 27), material al que debemos darle la relevancia que tiene y estudiarlo muy a fondo, porque de lo contrario, podría darse la paradoja de que el opositor/a pase la nota de corte de la primera parte holgadamente y que luego no supere esta segunda parte, con lo que igualmente quedaría excluido del proceso. Hemos de recordar, tal y como hicieramos en la primera parte que en esta segunda parte se han de conseguir superar una nota de corte de 18 (aciertos-errores), con lo que de nuevo se ha de plantear el opositor/a contestar solo las que entiende y sabe que son correctas, y que le permitan llegar a esa nota, no arriesgándose a contestar sin medida el resto de cuestiones, toda vez que por cálculo matemático y por seguridad en las cuestiones contestadas, realiza una previsión de superar la nota de corte.

Así, con estos conocimientos que aquí hemos trasladado, cabe que el opositor pueda ir adquiriendo un sistema de estudio que le sirva para enfrentar adecuadamente la oposición y le permita llegar a esa nota de corte exigida y que de base hemos de situar en 48-50 como máximo, para con ello, y teniendo en cuenta la facilidad que posea en cuestiones de Carácter Psicotécnico, de Ofimática y por supuesto el conocimiento del resto del temario, pueda prever cómo ha de conformar una estrategia adecuada frente a este proceso selectivo.

Deseamos suerte a todos/as y esperamos haber colaborado con esta obra a hacer que el opositor/a pueda alcanzar los mejores resultados de su esfuerzo y constante lucha en la búsqueda de su meta de formar parte de la función pública española.

TEMA MUESTRA PLANTILLA OFICIAL

ÍNDICE

Simulacro de Examen 1	11
Simulacro de Examen 2	47
Simulacro de Examen 3	85
Simulacro de Examen 4	123
Simulacro de Examen 5	159
Simulacro de Examen 6	197
Simulacro de Examen 7	231
Simulacro de Examen 8	269
Simulacro de Examen 9	305
Simulacro de Examen 10	341

TEMA MUESTRA PLATERO EDITORIAL

SIMULACRO DE EXAMEN 1

Este PRIMER ejercicio de la oposición consta de **dos partes**, siendo ambas obligatorias y eliminatorias. En la **primera parte**, deberá contestar SESENTA preguntas, TREINTA de las cuales versan sobre *Organización Pública* y TREINTA son de *Carácter Psicotécnico*.

La **segunda parte**, consiste en contestar TREINTA preguntas sobre *Actividad administrativa y Ofimática*.

Todas las preguntas del cuestionario tienen el mismo valor y contienen una sola respuesta correcta.

Recuerde que el tiempo de realización de este primer ejercicio completo (primera y segunda parte) es de SETENTA MINUTOS. Por lo cual, un entrenamiento en la realización de simulacros controlando el tiempo y la lectura y comprensión, es una parte fundamental en la preparación de esta parte del proceso selectivo.

Las respuestas a cada uno de los cuestionarios deberán ser marcadas en una hoja separada que se conoce como "Hoja de Examen", lo que añade a este ejercicio una dificultad añadida al deber trasladar la respuesta deseada a dicho documento de forma adecuada.

En la estrategia de contestación de preguntas del test, hemos de tener en cuenta que las contestaciones erróneas serán penalizadas con 1/3 del valor de cada contestación acertada, no computando las no contestadas.

PRIMERA PARTE: ORGANIZACIÓN PLÚBLICA- TEST PSICOTÉNICOS

1. La estructura formal de la Constitución Española se compone de:

- a) 1 Preámbulo, 1 Título Preliminar, 10 Títulos numerados, 169 artículos
- b) 1 Preámbulo, 11 títulos y 170 artículos
- c) 11 títulos y 169 artículos
- d) Ninguna de las respuestas es correcta

2. Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:

- a) Derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica
- b) Derecho a la libertad de cátedra
- c) Derecho a la propiedad privada
- d) Derecho a la libre elección de profesión u oficio

3. La Constitución Española tiene una parte dogmática y una orgánica que se corresponde:

- a) La parte dogmática: Título Preliminar, parte orgánica: Títulos I al X
- b) La parte dogmática: Título Preliminar y Título I, parte orgánica: Título II al X
- c) La parte dogmática: Título II al X, parte orgánica: Título I y Título Preliminar
- d) Ninguna de las anteriores es cierta

4. De acuerdo con el artículo 167.3 de la Constitución Española, los proyectos de reforma constitucional aprobados por ambas Cámaras serán sometidos a referéndum para su ratificación:

- a) En todos los casos
- b) Cuando así lo soliciten, dentro de los veinte días siguientes a su aprobación, cincuenta diputados o cincuenta senadores
- c) Cuando así lo soliciten, dentro de los quince días siguientes a su aprobación, dos quintos de los miembros de cualquiera de las Cámaras
- d) Cuando así lo soliciten, dentro de los quince días siguientes a su aprobación, una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras

36-40. Fijese en el siguiente Código: 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

A F J K R V Z Y B C

Cada número tiene correspondencia con una letra.

Ejemplo: Dados los siguientes números, su equivalencia en letras será:

4 0 8 2 a) RABJ b) RABI c) RAJB d) RAJJ

Escriba la equivalencia en letras de los siguientes números:

36. 3 1 7 8

- a) KAYB
- b) KFYB
- c) KKFY
- d) KFYV

37. 4 7 9 8

- a) RFYC
- b) RYCV
- c) RYCB
- d) RYCD

38. 4 6 2 1

- a) RZJJ
- b) RZJF
- c) RZJE
- d) RZJM

SEGUNDA PARTE: ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y OFIMÁTICA

1. Qué Real Decreto tiene por objeto establecer el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado y regular los aspectos básicos de los programas que lo integran, de acuerdo con los principios recogidos en la Ley.

- a) Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado
- b) Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano
- c) Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado
- d) Ninguna de las respuestas es correcta

2. En relación con la presentación y tramitación de quejas y sugerencias regulada en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, los usuarios podrán formular sus quejas o sugerencias, marque la respuesta errónea:

- a) Presencialmente
- b) Por correo postal
- c) Por medios telemáticos
- d) Ninguna de las respuestas es correcta

Hoja de examen

ORGANIZACIÓN PÚBLICA				
Número Pregunta	RESPUESTAS			
	A	B	C	D
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

CARÁCTER PSICOTÉCNICO				
Número Pregunta	RESPUESTAS			
	A	B	C	D
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA- OEIMÁTICA				
Número Pregunta	RESPUESTAS			
	A	B	C	D
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

TEMA MUESTRA PLATEO EDITORIAL

Soluciones simulacro 1

PRIMERA PARTE: ORGANIZACIÓN PÚBLICA- PSICOTÉCNICOS

1. a) 1 Preámbulo, 1 Título Preliminar, 10 Títulos numerados, 169 artículos
Constitución Española de 1978
2. b) Derecho a la libertad de cátedra
Artículo 20.1 Constitución Española
3. b) La parte dogmática: Título Preliminar y Título I, parte orgánica: Título II al X
Constitución Española, cuestión doctrinal
4. d) Cuando así lo soliciten, dentro de los quince días siguientes a su aprobación, una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras
Artículo 167.3 de la Constitución Española
5. c) Los artículos del 10 al 55
Título I. Constitución Española. De los derechos y deberes fundamentales
6. b) Cinco capítulos
Título I. De los derechos y deberes fundamentales: Capítulo primero: De los españoles y los extranjeros. Capítulo segundo: Derechos y libertades. Capítulo tercero: De los principios rectores de la política social y económica. Capítulo cuarto: De las garantías de las libertades y derechos fundamentales. Capítulo quinto: De la suspensión de los derechos y libertades
7. d) Todas las respuestas son erróneas
Las opciones a) , b) y c) son correctas, se corresponden con el contenido de los artículos de la Constitución Española
8. c) Una ley orgánica regulará las bases de la organización militar conforme a los principios de la Constitución
Artículo 8.2 de la Constitución Española
9. a) La indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles
Artículo 2 de la Constitución Española
10. b) Presidente del Tribunal Supremo
Artículo 122.3 de la Constitución Española